


CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105  
SECRETARÍA

En la ciudad de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:00 horas con cero minutos del día 4 de julio de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 378 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 134 y 135 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que una vez concluido el cómputo municipal correspondiente al Consejo Municipal de Totatiche y levantada el acta del mismo, se procede a **correr traslado** con el acta de cómputo municipal al ciudadano AUSTREBERTO ÁLCALA DELGADO representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral.

Por lo que al correrle traslado con la documentación atinente, jurídica y materialmente se notifica y hace de su conocimiento desde este momento, los resultados electorales que corresponden a la elección de municipales relativo al municipio de Totatiche, Jalisco, firmando de recibido en el presente documento, lo que se asienta para debida constancia.

Se anexa la presente acta de notificación de cómputos municipales al acta de sesión, para los efectos legales procedentes.



  
C. María de los Ángeles Muñoz García  
Secretario del Consejo Municipal Electoral 105

  
C. Austreberto Álcala Delgado  
Representante Propietario del Partido  
Revolucionario Institucional

Recibi acta de computo  
Municipal 4 de Julio 2018  
5:00 P.M




CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105  
SECRETARÍA

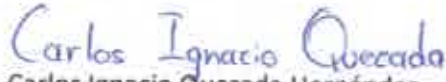
En la ciudad de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:00 horas con cero minutos del día 4 de Julio de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 378 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 134 y 135 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que una vez concluido el cómputo municipal correspondiente al Consejo Municipal de Totatiche y levantada el acta del mismo, se procede a **correr traslado** con el acta de cómputo municipal al ciudadano CARLOS IGNACIO QUEZADA HERNÁNDEZ representante propietario del partido Movimiento de Regeneración Nacional ante este Consejo Municipal Electoral.

Por lo que al correrle traslado con la documentación atinente, jurídica y materialmente se notifica y hace de su conocimiento desde este momento, los resultados electorales que corresponden a la elección de municipales relativo al municipio de Totatiche, Jalisco, firmando de recibido en el presente documento, lo que se asienta para debida constancia.

Se anexa la presente acta de notificación de cómputos municipales al acta de sesión, para los efectos legales procedentes.



  
C. Martha María de los Angeles Muñoz García  
Secretario del Consejo Municipal Electoral 105

  
C. Carlos Ignacio Quezada Hernández  
Representante Propietario del Partido  
Movimiento de Regeneración Nacional

RECIBI  
ACTA DE CÓMPUTO MPAL.  
04/JULIO/2018 5:00PM  
Carlos Ignacio Quezada


CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105  
SECRETARÍA

En la ciudad de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:00 horas con cero minutos del día 4 de julio de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 378 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 134 y 135 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que una vez concluido el cómputo municipal correspondiente al Consejo Municipal de Totatiche y levantada el acta del mismo, se procede a **correr traslado** con el acta de cómputo municipal a la ciudadana YESENIA CALDERÓN CORTÉS, representante propietario del Partido Acción Nacional ante este Consejo Municipal Electoral.

Por lo que al correrle traslado con la documentación atinente, jurídica y materialmente se notifica y hace de su conocimiento desde este momento, los resultados electorales que corresponden a la elección de municipales relativo al municipio de Totatiche, Jalisco, firmando de recibido en el presente documento, lo que se asienta para debida constancia.

Se anexa la presente acta de notificación de cómputos municipales al acta de sesión, para los efectos legales procedentes.



  
C. Martha María de los Angeles Muñoz García  
Secretaría del Consejo Municipal Electoral 105



C. Yesenia Calderón Cortés  
Representante Propietario del Partido Acción  
Nacional

Recibi Acta de  
Cómputo Municipal  
4/Jul/18 - 5:00 p.m.  



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105  
SECRETARÍA


En la ciudad de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:00 horas con cero minutos del día 4 de julio de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 378 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 134 y 135 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que una vez concluido el cómputo municipal correspondiente al Consejo Municipal de Totatiche y levantada el acta del mismo, se procede a **correr traslado** con el acta de cómputo municipal a la ciudadana ELBA VALDÉS VALDÉS representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Municipal Electoral.

Por lo que al correrle traslado con la documentación atinente, jurídica y materialmente se notifica y hace de su conocimiento desde este momento, los resultados electorales que corresponden a la elección de municipales relativo al municipio de Totatiche, Jalisco, firmando de recibido en el presente documento, lo que se asienta para debida constancia.

Se anexa la presente acta de notificación de cómputos municipales al acta de sesión, para los efectos legales procedentes.



  
C. Martha María de los Ángeles Muñoz García  
Secretaría del Consejo Municipal Electoral 105

  
C. Elba Valdés Valdés  
Representante Propietario del Partido  
Movimiento Ciudadano

*Recibi Acta de cómputo municipal  
04- Julio 2018  
5:00pm*